

## **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

La gerencia de BODYTECH S.A. conociendo que las actividades y procedimientos desarrollados en los centros médicos deportivos BODYTECH generan residuos, es consciente que gestionar estos correctamente contribuye al cuidado del medio ambiente y la salud humana, estrategia para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Para esto BODYTECH S.A. a través del grupo de gestión ambiental y sanitaria ha formulado el Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades conforme a las obligaciones como generadores que deben cumplir los centros médicos deportivos BODYTECH dispuestas en el **Decreto 780 de 2016** Gestión Integral De los residuos Generados en la atención en salud y otras actividades cuyo objetivo es reglamentar ambiental y sanitariamente la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Transitoriamente la **Resolución 1164 de 2002** que reglamenta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia de los Ministerios de Salud y Medio Ambiente para el año 2015. En este plan es obligación de todos los empleados de BODYTECH S.A. hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en el documento, así mismo el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria buscará en todo momento oportunidades de mejorar continuamente cada una de las etapas de gestión y los procedimientos anexos al manejo de los residuos generados en la atención en salud.

Concediendo especial importancia al cumplimiento del **Decreto 780 de 2016** Gestión Integral De los residuos Generados en la atención en salud y otras actividades cuyo objetivo es reglamentar ambiental y sanitariamente la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades los centros médicos deportivos BODYTECH han generado un compromiso no solo con el cumplimiento de estas obligaciones, también con la búsqueda continua de oportunidades que reduzcan el impacto generado al ambiente durante el desarrollo de las actividades de gestión y el riesgo durante las consultas médicas desarrolladas en la institución, a través del planteamiento de procedimientos estandarizados que orienten las labores diarias del personal involucrado en el manejo de residuos y seguimientos del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria orientados a identificar oportunidades de mejora. Así mismo, se brindarán a todos los niveles de la organización capacitaciones generales y específicas que ampliarán los fundamentos teórico-prácticos involucrados en las etapas de gestión de los residuos generados por los centros médicos deportivos, con el fin de cumplir las disposiciones normativas actuales.

ELI THOMPSON WINKLER

Representante legal

 (031) 742 26 39

COLOMBIA • PERÚ • CHILE